



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 075/2017-CCI

SALTA, 02 de junio de 2017

VISTO:

La nota N° 0453/17 presentada por la Prof. Perla Rodríguez mediante la cual solicita ayuda económica para cubrir gastos relacionados con la realización del Taller: "Fuentes para el estudio del antiguo Egipto" a realizarse los días 1 y 2 de Junio del corriente año y,

CONSIDERANDO:

Que este Consejo apoya la realización de eventos académicos de esta naturaleza.

Que mediante Resolución N° 152/2016-CCI, se han actualizado los montos para atender gastos de organización de eventos científicos.

Que la Comisión de Hacienda, mediante despacho N° 035/17, aconseja otorgar una ayuda económica para atender gastos vinculados con la realización del mencionado taller.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Sexta Reunión Ordinaria del día 31 de Mayo de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar una ayuda económica de \$1500 (pesos mil quinientos) a la Prof. Perla Rodríguez DNI: 25.800.974, para atender gastos relacionados con la organización del Taller: "Fuentes para el estudio del antiguo Egipto".

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto detallado precedentemente y disponer su rendición de acuerdo a las normas vigentes.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la interesada y a la Dirección de Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.


Dra. MARIELA PINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

